



ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL VALLE DEL ITATA
REGIÓN DE ÑUBLE

ORD N° 038/
REF Aprueba contrato.
Quirihue 04 de Junio 2020

DE: **ALEJANDRO PEDREROS URRUTIA**
PRESIDENTE
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL VALLE DEL ITATA.

A: **SRES. ALCALDES Y CONCEJALES**
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL VALLE DEL ITATA

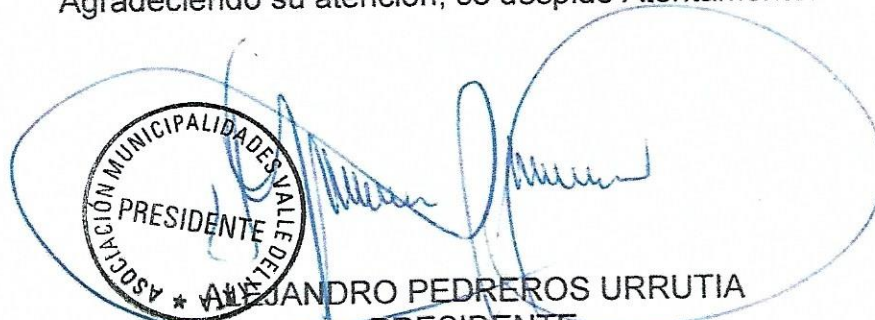
Junto con saludar afectuosamente y en mi calidad de Presidente de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, me dirijo a usted en el marco de la Resolución Exento N° 3577 de fecha 27 de marzo del 2020 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, el cual aprueba el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN CASA DE ACOGIDA PARA ESTUDIANTES DEL VALLE DEL ITATA”** y asigna recursos para su construcción a esta Asociación.

En este contexto y teniendo a la vista:

- Oficio N° 030 que aprueba bases de licitación.
- Oficio N° 031 que aprueba la comisión de evaluación.
- Oficio N° 032 que aprueba el llamado a licitación y publica antecedentes.
- Informe de evaluación de fecha 12 de mayo.
- Oficio N° 033 que Declara desierto y llama a licitación privada.
- Acta de evaluación de fecha 22 de mayo.
- Oficio N° 034 que adjudica propuesta a la empresa PAOLA LAMAS Y COMPAÑÍA LTDA

Se aprueba el contrato de construcción de fecha 03 de junio, celebrado entre la empresa PAOLA LAMAS Y COMPAÑÍA LTDA., R.U.T. N°77.834.330-4, por el monto de \$59.977.501 impuesto incluido, contrato a suma alzada, por el plazo de 100 días.

Agradeciendo su atención, se despide Atentamente:



A circular stamp with the text "ASOCIACIÓN MUNICIPALIDADES VALLE DEL ITATA" around the perimeter and "PRESIDENTE" in the center. A handwritten signature in blue ink is written over the stamp.

ALEJANDRO PEDREROS URRUTIA
PRESIDENTE
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL VALLE DEL ITATA

APU/iip

Distribución: /

- Archivo Asociación.
- La indicada.